

FECHA: / /

## Formulario a exigir previa certificación de avance de obra para plateas.

COOPERATIVA “ \_\_\_\_\_ “. Nro. Registro \_\_\_\_

Corresponde informar que en la platea correspondiente a la tira N° \_\_\_\_\_:

- Se ha retirado la totalidad del suelo orgánico o relleno heterogéneo no apto para fundar.
- La sub-base del terraplén se ha ejecutado con material \_\_\_\_\_ con CBR>\_\_\_\_ al 100% de compactación en capas de \_\_\_\_ cm de espesor compactado al \_\_\_\_\_% del P.U.S.M. (Peso Unitario seco máximo).
- La coronación del terraplén se ha ejecutado con material \_\_\_\_\_ con CBR>\_\_\_\_ al 100% de compactación en capas de \_\_\_\_ cm de espesor (total \_\_\_\_ cm) compactado al \_\_\_\_ % del P.U.S.M.
- El espesor total del terraplén es de \_\_\_\_ cm.
- Se han realizado los ensayos de CBR y Proctor correspondientes a los materiales utilizados en el terraplén.
- Se ha cumplido con los valores máximos de los límites de Atterberg del material de aporte admitidos en los planos de estructura (Límite líquido (LL) e intervalo plástico (IP))
- Se declara que las características de los materiales utilizados, así como los valores obtenidos en los ensayos cumplen con los exigidos en los planos estructura.

La cantidad de muestras retiradas para realizar los ensayos de densidad seca cumplen con el mínimo exigido en el siguiente criterio:

Sub-Base: 1 muestra mínima por platea y cada 50cm de espesor.  
Cada 20 metros de distancia y 50cm de espesor.

Coronación: 1 muestra mínima por platea y cada 20cm de espesor.  
Cada 20 metros de distancia y 20cm de espesor.

-----  
Ingeniero Civil Vial  
Ingeniero Civil Estructural

**Nota:**

El presente formulario deberá ser completado y firmado por el ingeniero civil responsable del movimiento de tierra que contrate la cooperativa a los efectos de poder certificar el avance de obra de la platea correspondiente.

La información indicada deberá coincidir con lo exigido en los planos de estructura. Deberá garantizar el cumplimiento de las características del material de aporte del terraplén, así como la compactación mínima en sitio. (valores mínimos de CBR, % mínimos de compactación respecto al PUSM, valores máximos admitidos para los límites de Atterberg, etc.)